



**EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Eva Verónica De Gyves Zárate

Por haber participado en el Curso "Ley General para Prevenir
y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro",
que se llevó a cabo del 25 al 29 de junio de 2012.

"Ciudad Judicial y Consolidación de los Juicios Orales.
Decidiendo por el Orden y la Paz Social"
México D. F., a 18 de febrero de 2013.



Directora General
del Instituto de Estudios Judiciales